



2

BUENA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

PARTE N.º

255145

DE

INVENCIÓN

por "PERFECCIONAMIENTOS EN BOBINAS PARA CINTA DE MAGNETOFON"
a favor de Don Giovanni GELOSO y Don Arrigo CASTELLI, ambos
de nacionalidad italiana, domiciliados en MILANO (Italia),
"Viale Brenta 29".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos
en bobinas para cinta de magnetofón.

En la patente española N.º 243.708 de uno de los actua-
les solicitantes, se reivindicó una bobina para cinta de
magnetofón caracterizada por estar realizada en dos partes,
comprendiendo cada una de ellas un elemento discoidal pro-
visto de un cubo tubular en correspondencia de una de las
bases del disco, estando reunidas entre sí las dos partes
enfiliando uno sobre otro los dos cubos tubulares, teniendo
uno de ellos el diámetro exterior correspondiente al inter-
rior del otro.

Con estas bobinas, y también con todas las que se em-
pisan actualmente, se necesita tener que recurrir a opera-
ciones manuales cuando se precisa ajustarlas la cinta que
están llamadas a enrollar; estas operaciones manuales

255145



5. consisten en enfiar el extremo libre de dicha cinta en convenientes entalladuras radiales practicadas en el cubo de la bobina, manteniendo esta cinta en su sitio bajo la acción de la presión ejercida por las espirales de la indicada cinta que a causa de la rotación de la bobina se superponen sobre el cubo de esta bobina.
10. Para esta operación es preciso, además de una cierta habilidad por parte del operador para enfiar y enrollar bajo una justa tensión la cinta de la bobina, también un período relativamente grande de tiempo, de manera que la continuidad del registro sobre la banda magnética o cinta pueda estar comprometida cuando, durante un registro acústico, es preciso sustituir una cinta ya registrada por otra a registrar.
15. La presente invención es pues un perfeccionamiento de la bobina antes citada por el cual, sin ninguna operación especial, es decir, sin mas que aproximar simplemente el extremo libre de la cinta a la referida bobina, es posible realizar automáticamente el encaje recíproco entre la bobina y la cinta o banda magnética.
20. Esta bobina está sustancialmente caracterizada porque las caras interiores de sus arandelas o discos están provistas de medios de frotamiento de deslizamiento tales que se oponen a la acción de las fuerzas que tienden a alejar el extremo libre de la cinta del interior de la bobina en rotación permitiendo su acercamiento y sucesivo enrollamiento libre sobre el cubo de la bobina; estos medios se en las caras interiores de las arandelas de manera de permitir el libre enrollamiento de la cinta sobre la bobina o, respectivamente, el libre desenrollamiento de aquella desde esta.
- 25.
- 30.

255145



5. En la práctica, los medios susceptibles de cooperar con la cinta para obtener automáticamente su encaje con el cubo de la bobina pueden estar constituidos por, a lo menos, un saliente o pluralidad de salientes, moletados, ranuras o en general escabrosidades distribuidas de manera cualquiera y realizadas con el mismo material de los discos de la bobina u otro material con alto coeficiente de adherencia.

10. En las figuras de la adjunta lámina de dibujos se ilustran algunas formas de realización práctica de la invención, como ejemplos no limitativos.

En los dibujos:

la fig. 1ª es una sección axial de una primer forma de la bobina dada según la línea I-I de la fig. 2ª,

15. la fig. 2ª es una vista en planta de esta bobina seccionada según la línea II-II de la fig. 1ª,

la fig. 3ª es una vista en planta análoga a la de la fig. 2ª de otra forma de realización de la bobina según la invención, y

20. la fig. 4ª es una vista en planta de una tercer forma de la bobina.

Refiriéndonos al dibujo anexo, las arandelas o discos están indicadas en A, el cubo en B y en C las aberturas diametralmente opuestas que están practicadas en cada uno de estos discos y empleadas cuando, al no utilizar el encaje automático de la cinta con la bobina de enrollamiento, se quiera facilitar la inserción manual del extremo de esta cinta en las hendiduras longitudinales D del cubo B. Las ranuras radiales E están destinadas a acoger la, o las, clavijas para fijar la bobina sobre el pivote de soporte.

25.

30.

255145



- Se ha comprobado después de un buen número de experiencias sistemáticas que provayendo las caras interiores de los discos de la bobina con medios de frotamiento de suficiente deslizamiento para encajar el borde inferior del extremo libre de la cinta, este extremo es hecho avanzar bajo la acción de su propio peso, oponiéndose a la fuerza centrífuga que actúa sobre dicho extremo de la banda entre los dos discos de la bobina en rotación y enrollándose automáticamente sobre el cubo de la bobina.
- 5.
10. A base de estas experiencias se han realizado bobinas cuyas caras interiores estén provistas de salientes, escarpaduras de todas clases, capas de material adhesivo u otro susceptible de reproducir las condiciones antes indicadas.
15. En las figuras 1ª y 2ª las caras interiores de los discos A llevan zonas radiales 1, formadas por una pluralidad de pequeños salientes 2, convenientemente distanciados entre sí.
20. En la fig. 3ª las zonas radiales, salientes de las caras interiores de las arandelas o discos de la bobina, están constituidas por bandas de caucho 3, material adhesivo en general u otro.
25. Estos medios de frotamiento de deslizamiento pueden estar dispuestos no solamente según zonas radiales, como se ilustra en las figuras 1ª, 2ª y 3ª, sino también de una manera cualquiera, por ejemplo según espirales puestas múltiples, como se ve en la fig. 4ª; estos medios pueden tener su saliente constante o variable respecto a las caras interiores de los discos y presentarlos sea cual sea su forma o dimensión, pueden interesar todas o solamente una parte de las
- 30.

25. uno de los discos o arandelas de la bobina.
3.- Deteccionamientos, según la relación 1, ca-

re autorizados porque los medios de tratamiento de el mismo
2.- Deteccionamientos, según la relación 1, ca-
aquella respecto a, etc.

20. de bobina o, respectivamente, el libro de ensamble de
interiores permitan el libro de ensamble de la cinta sobre
de la bobina, cuyos medios en relación respecto a las aran-

15. de las tiras que tienden a dejar el extremo libre de la
tratamiento de desfilamiento tales que se oponen a la acción
de las o arcos de la bobina están provistos de medios de

10. 1.- Deteccionamientos en bobinas de cinta de magneto-
fón, autorizados porque las arcos interiores de las aran-
das y de propia invención las relaciones siguientes:

de el 12 de Noviembre de 1959, y que se declaran como nue-
vidad de la Patente Italiana No 22.797, con el fin de depone-
tar, que esta solución se corresponde a los dispositivos de pro-
Nada se describe del presente invento se hace cons-

M O D O

5. líneas por ello del alcance de la invención.
relaciones de bobinas de tratamiento, en se-
dadas convenientes o variadas y con el fin de obtener de ellas
por los tiras en relación con tiras o intermedios con
superficies interiores de los discos y en relación con los



255145

201



20

255145

caracterizados porque los medios de frotamiento de desliza-
miento están formados por una pluralidad de eslabones, mo-
deados, ranuras y, en general, escabrosidades dispuestas
de una manera cualquiera.

5. 4.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, ca-
racterizados porque los medios de frotamiento de desliza-
miento están realizados con materiales adhesivos.

10. 5.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, ca-
racterizados porque los medios de frotamiento están consti-
tuidos por caucho o similares.

6.- Perfeccionamientos en bobinas para cinta de magne-
tofon.

Según se describe y reivindica en la presente memoria
que conste de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 20 de Enero de 1960.

Giovanni G E L I O S O
Arrigo C A S T E L L I.

P. a.

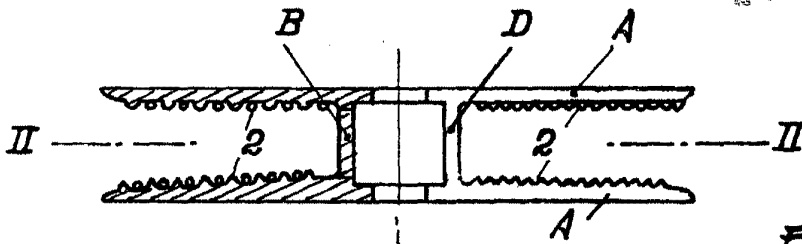


Fig. 1

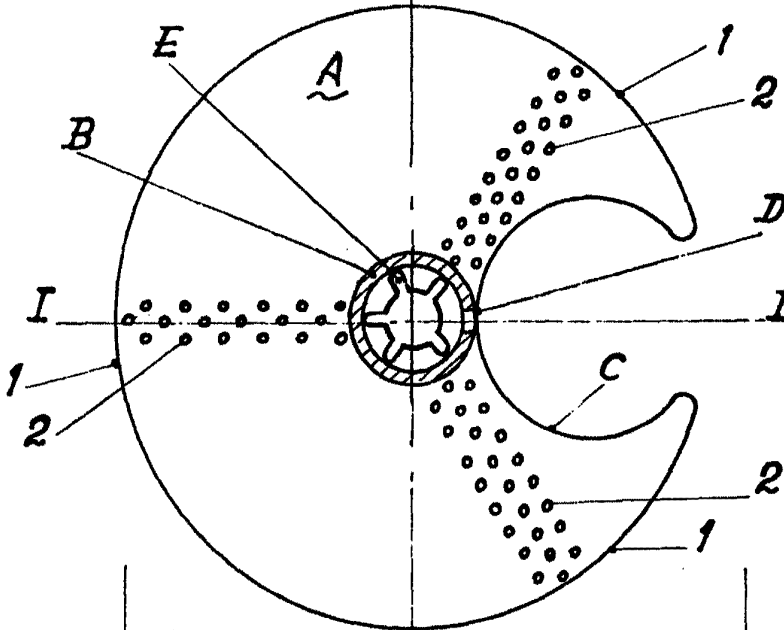


Fig. 2

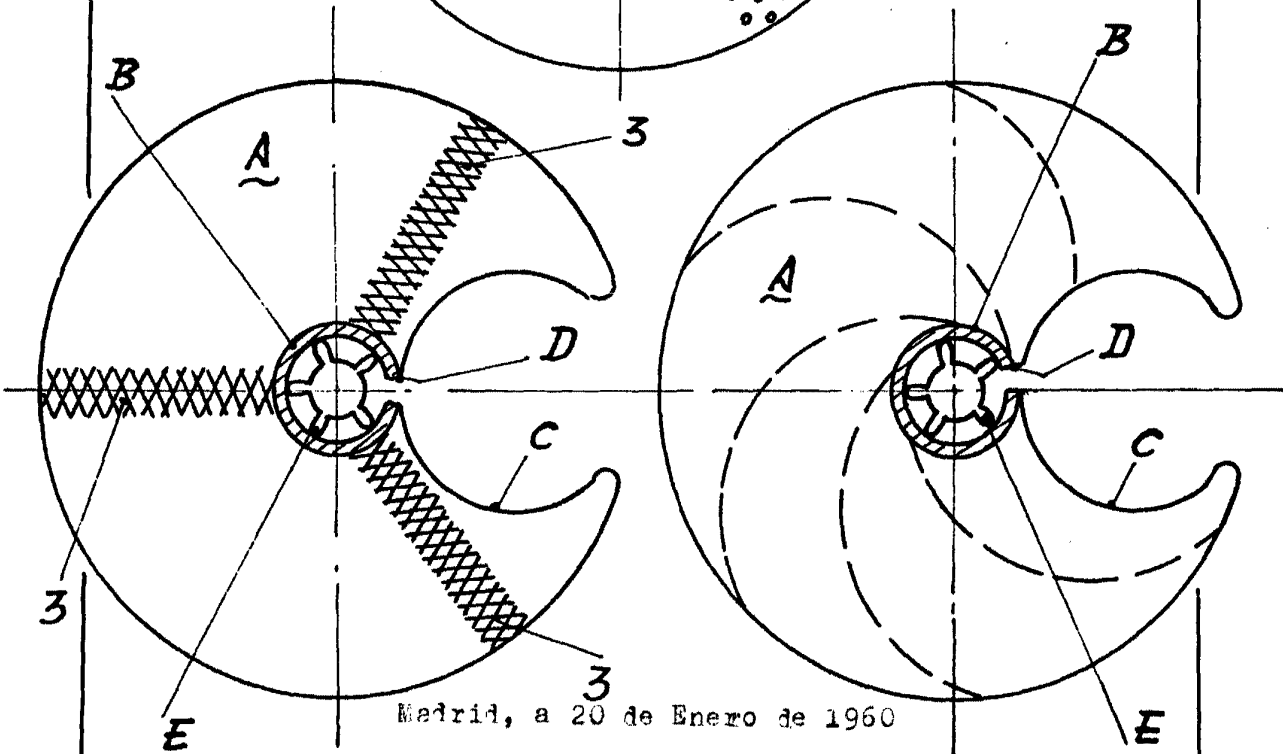


Fig. 3

Fig. 4